



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 20
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DE 2024
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Sala de la Constitución de la biblioteca del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron la diputada y los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de la diputada Angélica Casillas Martínez; y de los diputados Cuauhtémoc Becerra González, José Alfonso Borja Pimentel y Juan Antonio Guzmán Acosta. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las doce horas con cuarenta minutos del dieciocho de abril de dos mil veinticuatro. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

Para el desahogo de los puntos segundo, cuarto, quinto y séptimo del orden del día, y toda vez que se remitieron con anticipación la minuta número diecinueve, las propuestas de metodología y el proyecto de dictamen, se aprobó por unanimidad, sin discusión, su dispensa de lectura. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número diecinueve, levantada con motivo de la reunión celebrada el catorce de marzo de dos mil veinticuatro. -----

En el desahogo de la correspondencia se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: 1) Abasolo, Celaya, Comonfort, Irapuato y San Miguel de Allende remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el segundo párrafo y adicionar los párrafos tercero y cuarto, recorriendo en su orden el subsecuente, al artículo trescientos ochenta y ocho del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 672/LXV-I). Se dictó el acuerdo de enterados. Las respuestas serán materia de análisis en el proceso de dictaminación de la iniciativa; 2) La secretaria del ayuntamiento de Abasolo remite respuesta a la consulta de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar la fracción séptima al artículo dos, recorriéndose en su orden la subsecuente y un último párrafo al artículo sesenta y cinco de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 587/LXV-I). Se dictó el acuerdo de enterados. La respuesta será materia de análisis en el proceso de dictaminación de la iniciativa.

En el desahogo del cuarto punto del orden del día se dio cuenta con la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por



la que se adicionan las fracciones trigésima segunda al artículo treinta y tres, recorriéndose en su orden la subsecuente; décima primera, décima segunda, décima segunda bis uno, décima segunda bis dos y décima segunda bis tres al artículo treinta y ocho, recorriéndose en su orden la subsecuente; y décima novena al artículo diecinueve, recorriéndose en su orden la subsecuente, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 701/LXV-I). Por unanimidad se aprobó la siguiente metodología para su estudio y dictamen: -----

- a) Recabar opinión de la iniciativa, para ello: -----
 Se subirá la iniciativa al portal del Congreso del Estado para consulta y participación ciudadana. -
 Se informará a los ayuntamientos que podrán hacer llegar sus comentarios u observaciones a través del portal del Congreso o en forma física o electrónica (artículo 89 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado). -----
 Se invitará a la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado; a la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato; al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua; y a los organismos operadores, a remitir sus comentarios u observaciones. -----
 Se invitará al Colegio de Ingenieros del Agua de Guanajuato, A.C., a remitir sus comentarios u observaciones. -----
 Se señalará como plazo hasta el 22 de mayo de 2024. -----
- b) Elaboración de un documento que concentre las observaciones que se hayan formulado a la iniciativa; tarea que estará a cargo de la secretaría técnica. Este documento servirá de insumo para, en su caso, determinar acciones que complementen la metodología. -----
- c) Análisis y acuerdos para dictaminar. -----
- d) Discusión y aprobación del dictamen. -----

En el desahogo del quinto punto del orden del día se dio cuenta con la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se reforman la fracción séptima del artículo uno y la fracción segunda del artículo sesenta y cinco; y se adicionan una fracción trigésima Bis al artículo dos, y las fracciones séptima, décima y undécima al artículo treinta y ocho, ajustándose su orden, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 712/LXV-I). Por unanimidad se aprobó la siguiente metodología para su estudio y dictamen: -----

- a) Recabar opinión de la iniciativa, para ello: -----
 Se subirá la iniciativa al portal del Congreso del Estado para consulta y participación ciudadana. -
 Se informará a los ayuntamientos que podrán hacer llegar sus comentarios u observaciones a través del portal del Congreso o en forma física o electrónica (artículo 89 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado). -----
 Se invitará a la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado; a la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato; al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua; y a los organismos



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

operadores, a remitir sus comentarios u observaciones. -----

Se invitará al Colegio de Ingenieros del Agua de Guanajuato, A.C., a remitir sus comentarios u observaciones. -----

Se señalará como plazo hasta el 22 de mayo de 2024. -----

b) Elaboración de un documento que concentre las observaciones que se hayan formulado a la iniciativa; tarea que estará a cargo de la secretaría técnica. Este documento servirá de insumo para, en su caso, determinar acciones que complementen la metodología. -----

c) Análisis y acuerdos para dictaminar. -----

d) Discusión y aprobación del dictamen. -----

En el desahogo del sexto punto del orden del día se dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo signada por la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Gobernador del Estado para que, en el ámbito de sus atribuciones, incorpore al Programa de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma a ejecutar durante este dos mil veinticuatro, la pavimentación de las calles Che Guevara, Miguel Hidalgo, Guadalupe Victoria y José María Morelos y Pavón, de la Colonia Alfredo V. Bonfil del municipio de Irapuato. Se aprobó por unanimidad analizar el punto de acuerdo y en caso de tener alguna consideración hacerla llegar a la comisión por conducto de la secretaría técnica, a fin de estar en condición de emitir pronunciamiento sobre esta propuesta de punto de acuerdo en una reunión posterior. -----

En el desahogo del séptimo punto del orden del día, la presidencia informó que además del proyecto de dictamen se remitió tarjeta de seguimiento y comparativo. Se aprobó por unanimidad el dictamen de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar el segundo párrafo y adicionar los párrafos tercero y cuarto, recorriendo en su orden el subsecuente, al artículo trescientos ochenta y ocho del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 672/LXV-I). ---

No se registraron intervenciones en el punto del orden del día relativo a asuntos generales. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las doce horas con cincuenta minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL
Diputado presidente

MA. ISABEL LAZO BRIONES
Diputada secretaria

CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
Diputado vocal

MA. CARMEN RIVERA HERNÁNDEZ
Diputada vocal

